



CONSEJO DE FACULTAD

RESOLUCIÓN N° 031-2025-CF-MVZ-UNAMBA

R.151-2025-CU

Abancay, 14 de marzo de 2025

VISTO:

El expediente de **Horario del Ciclo de Nivelación 2025**, que remite la Directora de Escuela Profesional de Medicina Veterinaria y Zootecnia, contenida en CARTA N° 0103-2025-D.EAPMVZ/FMVZ-UNAMBA con registro N° 104 de Decanatura de Facultad de fecha 12 de marzo del 2025 y el acuerdo adoptado por los miembros del Consejo de Facultad en Sesión Ordinaria de fecha 14 de marzo del 2025; y;

CONSIDERANDO:

Que, en el Artículo 18° de la Constitución Política del Perú, establece que cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes. En concordancia con la Ley N° 30220, Ley Universitaria, Artículo 8 Autonomía Universitaria, el Estado reconoce la autonomía universitaria y es inherente a las universidades. Asimismo, la mencionada Ley establece en Artículo 67. El Consejo de Facultad, es el órgano de gobierno de la Facultad. La conducción y su dirección le corresponden al Decano, de acuerdo con las atribuciones señaladas en la presente Ley. 67.2 Las atribuciones del Consejo de Facultad son: 67.2.4 Conocer y resolver todos los demás asuntos que se presenten dentro del área de su competencia. Asimismo, establece en Artículo 70, que dentro de las atribuciones del Decano, están 70.2 Dirigir administrativamente la Facultad; 70.3 Dirigir académicamente la Facultad, a través de los Directores de los departamentos Académicos, de las Escuelas Profesionales y Unidades de Posgrado. En tal sentido, el Estatuto de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac – UNAMBA, aprobado con Resolución N° 001-2020-AU-UNAMBA de fecha 06 de febrero de 2020, señala en Art. 250°, que la Escuela Académico Profesional, tiene entre sus funciones h) Proponer al Consejo de Facultad las acciones académicas y administrativas para el mejor desarrollo de la Escuela;

Que, mediante Resolución de Consejo Directivo N° 021-2020-SUNEDU/CD de fecha 04 de febrero de 2020, se resuelve en su artículo primero OTORGAR LA LICENCIA INSTITUCIONAL a la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac para ofrecer el servicio educativo superior universitario en su sede y filiales que en conjunto representan seis (6) locales, ubicados en el departamento de Apurímac, conforme a la Tabla N° 5 del Informe Técnico de Licenciamiento N° 008-2020-SUNEDU-02-12 del 27 de enero de 2020, con una vigencia de seis (6) años, computados a partir de la notificación de la presente resolución;

Que, la Asamblea Universitaria por Resolución N° 006-2024(2)-AU-UNAMBA de fecha 26 de febrero de 2024, ratifica la Resolución N° 008-2024(2)-R-UNAMBA de fecha 23 de febrero del 2024 que resuelve (...) **ARTÍCULO SEGUNDO.- DECLARAR LA PLENA VIGENCIA** de la Resolución N° 015-2022-AU-UNAMBA de fecha 22 de abril 2022, que resolvió, ratificar la Resolución N° 020-2022-CF-MVZ-UNAMBA del Consejo de Facultad de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de fecha 25 de marzo del 2022, la cual ha resuelto prorrogar las funciones del Decano Interino de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UNAMBA al Mtro. Max Henry Escobedo Enríquez, Docente ordinario asociado a tiempo completo, con EFICACIA ANTICIPADA a partir del 31 de marzo del 2022, hasta la elección del Decano y Reconformación del Consejo de Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia;

Que, el Estatuto de la UNAMBA señala en artículo 47, literal "n", entre otras, las atribuciones del Consejo de Facultad es n) *Aprobar el ciclo de nivelación y elevar al Consejo Universitario para su ratificación, según su propio reglamento. Serán ofrecidos a estudiantes que desaprobaron en semestres anteriores, son presenciales y autofinanciados;*

Que, por Resolución N° 064-2025-CU-UNAMBA de fecha 18 de febrero del 2025, se aprueba el Calendario Académico del ciclo de nivelación 2025 de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac;

Que, mediante Resolución N° 029-2025-CU-UNAMBA de fecha 23 de enero del 2025 se aprueba el Reglamento y Directiva del Ciclo de Nivelación 2025-0. Asimismo, la Directiva Ciclo de Nivelación 2025-0, en artículo 7° establece *El Director de Escuela profesional desempeña sus funciones conforme a lo dispuesto en la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la UNAMBA, y tiene las siguientes responsabilidades: Garantizar que el horario aprobado no sea modificado, siendo esta una responsabilidad tanto del Director como del docente encargado de la asignatura;*

Que a través de CARTA N° 095-2025-D.EAPMVZ/FMVZ-UNAMBA con registro N° 098 de Decanatura de fecha 04 de marzo del 2025, la Directora remite el Horario del Ciclo de Nivelación para su aprobación en Consejo de Facultad, revisado el documento, el acuerdo del Consejo de Facultad fue devolver a la Dirección de escuela para levantar observaciones;



**CONSEJO DE FACULTAD**

**RESOLUCIÓN N° 031-2025-CF-MVZ-UNAMBA**

Abancay, 14 de marzo de 2025

Que, la Directora de Escuela Profesional de Medicina Veterinaria y Zootecnia con CARTA N° 0103-2025-D.EAPMVZ/FMVZ-UNAMBA de Visto remite a Decanatura de la Facultad el expediente de horario de asignaturas para el Ciclo de Nivelación 2025 el mismo que debe ser aprobado en Consejo de Facultad. Para dar cumplimiento a la aprobación del horario del Ciclo de Nivelación 2025, se convocó a Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad para el 14 de marzo del 2025 con CITACIÓN N° 005-2025-SA-FMVZ-UNAMBA, sesión en la que los miembros de Consejo de Facultad tomaron conocimiento del documento y su contenido. Efectuada la revisión del expediente antes mencionado, el acuerdo adoptado por unanimidad fue aprobar el horario para el Ciclo de Nivelación; encargando a la Secretaría Académica de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia la emisión de la respectiva Resolución;

Que, estando a los considerandos expuestos, el Consejo de Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, en uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado, la Ley Universitaria N° 30220, Estatuto, Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado con Decreto Supremo N° 004-2019-JUS; RESOLUCIÓN N° 035-2024-CEU-UNAMBA de fecha 15 de julio de 2024 que declara, proclama y designa a los representantes de los docentes y estudiantes ante los Órganos de Gobierno de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac y dando cumplimiento al acuerdo del Consejo de Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UNAMBA;

**SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.- APROBAR**, el Horario lectivo de asignaturas aperturadas para el Ciclo de Nivelación 2025 de la Escuela Académico Profesional de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UNAMBA, el mismo que se anexa en cuatro folios (4) y forma parte de la presente Resolución.

**Artículo Segundo.- ELEVAR** al Consejo Universitario para su ratificación.

**Artículo Tercero.- DISPONER** al Director de la Escuela Académico Profesional de Medicina Veterinaria y Zootecnia (EAP.MVZ), Director de Departamento Académico de Medicina Veterinaria y Zootecnia, docentes de la EAP.MVZ supervisar el cumplimiento estricto y sin modificaciones bajo responsabilidad, a su vez, la Dirección de Servicios Académicos y dependencias académicas y administrativas realizarán las acciones complementarias a efectos de dar cumplimiento a la presente resolución.

**Artículo Cuarto.- DEJAR SIN EFECTO** los actos administrativos y funcionales que se opongan a la presente resolución.

**Artículo Quinto.- DISTRIBUIR** la presente Resolución a las áreas académicas y administrativas involucradas, para su conocimiento y fines.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**



**Distribución:**

Vicerrectorado Académico  
Decanatura FMVZ  
Dirección Dpto. Acad. de Med. Vet. Zoot.  
Dirección Escuela Acad. Prof. Med. Vet. Zoot.  
Dirección de Servicios Académicos  
Oficina de Secretaría General  
Archivo

MHEE/SA-FMVZ.lrb

## HORARIO DE CLASES: CICLO ACADÉMICO 2025-0

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
7:00 am	Anatomía Comparada y Aplicada Veterinaria AVZ 21	Anatomía Comparada y Aplicada Veterinaria AVZ 21	Microbiología Veterinaria AVZ 32	Microbiología Veterinaria AVZ 32	
8:00 am	Mtro. Jesus Roldán Juárez Laboratorio MVZ-113 (P)	Mtro. Jesus Roldán Juárez Laboratorio MVZ-113 (P)	Msc. Ruth Ramos Zúñiga Aula MVZ-101 (T)	Msc. Ruth Ramos Zúñiga Aula MVZ-101 (T)	
9:00 am	Anatomía Comparada y Aplicada Veterinaria AVZ 21	Anatomía Comparada y Aplicada Veterinaria AVZ 21	Microbiología Veterinaria AVZ 32	Microbiología Veterinaria AVZ 32	
9:00 am	Mtro. Jesus Roldán Juárez Laboratorio MVZ-113 (P)	Mtro. Jesus Roldán Juárez Laboratorio MVZ-113 (P)	Msc. Ruth Ramos Zúñiga Aula MVZ-101 (T)	Msc. Ruth Ramos Zúñiga Aula MVZ-101 (T)	
10:00 am	Anatomía Comparada y Aplicada Veterinaria AVZ 21	Anatomía Comparada y Aplicada Veterinaria AVZ 21	Microbiología Veterinaria AVZ 32	Microbiología Veterinaria AVZ 32	
10:00 am	Mtro. Jesus Roldán Juárez Laboratorio MVZ-113 (P)	Mtro. Jesus Roldán Juárez Laboratorio MVZ-113 (P)	Msc. Ruth Ramos Zúñiga Aula MVZ-101 (T)	Msc. Ruth Ramos Zúñiga Aula MVZ-101 (T)	
11:00 am	Fisiología Veterinaria II MVZ 406	Fisiología Veterinaria II MVZ 406	Patología Clínica Veterinaria MVZ 601	Patología Clínica Veterinaria MVZ 601	
11:00 am	Mtro. Jesus Roldán Juárez Aula MVZ-102 (T)	Mtro. Jesus Roldán Juárez Aula MVZ-202 (T)	Msc. Ruth Ramos Zúñiga Laboratorio MVZ-213 (P)	Msc. Ruth Ramos Zúñiga Laboratorio MVZ-213 (P)	
12:00 am	Fisiología Veterinaria II MVZ 406	Fisiología Veterinaria II MVZ 406	Patología Clínica Veterinaria MVZ 601	Patología Clínica Veterinaria MVZ 601	
12:00 am	Mtro. Jesus Roldán Juárez Aula MVZ-102 (T)	Mtro. Jesus Roldán Juárez Aula MVZ-202 (T)	Msc. Ruth Ramos Zúñiga Laboratorio MVZ-213 (P)	Msc. Ruth Ramos Zúñiga Laboratorio MVZ-213 (P)	
13:00 pm					
14:00 pm	Anatomía Comparada y Aplicada Veterinaria AVZ 21	Anatomía Comparada y Aplicada Veterinaria AVZ 21	Microbiología Veterinaria AVZ 32	Microbiología Veterinaria AVZ 32	
14:00 pm	Mtro. Jesus Roldán Juárez Aula MVZ-102 (T)	Mtro. Jesus Roldán Juárez Aula MVZ-102 (T)	Msc. Ruth Ramos Zúñiga Laboratorio MVZ-213 (P)	Msc. Ruth Ramos Zúñiga Laboratorio MVZ-213 (P)	
15:00 pm	Fisiología Veterinaria II MVZ 406	Fisiología Veterinaria II MVZ 406	Microbiología Veterinaria AVZ 32	Microbiología Veterinaria AVZ 32	
15:00 pm	Mtro. Jesus Roldán Juárez Laboratorio MVZ-309 (T)	Mtro. Jesus Roldán Juárez Laboratorio MVZ-309 (T)	Msc. Ruth Ramos Zúñiga Laboratorio MVZ-213 (P)	Msc. Ruth Ramos Zúñiga Laboratorio MVZ-213 (P)	
16:00 pm	Fisiología Veterinaria II MVZ 406	Fisiología Veterinaria II MVZ 406	Patología Clínica Veterinaria MVZ 601	Patología Clínica Veterinaria MVZ 601	
16:00 pm	Mtro. Jesus Roldán Juárez Laboratorio MVZ-309 (P)	Mtro. Jesus Roldán Juárez Laboratorio MVZ-309 (P)	Msc. Ruth Ramos Zúñiga Aula MVZ-101 (T)	Msc. Ruth Ramos Zúñiga Aula MVZ-101 (T)	
17:00 pm	Fisiología Veterinaria II MVZ 406	Fisiología Veterinaria II MVZ 406	Patología Clínica Veterinaria MVZ 601	Patología Clínica Veterinaria MVZ 601	
17:00 pm	Mtro. Jesus Roldán Juárez Laboratorio MVZ-309 (P)	Mtro. Jesus Roldán Juárez Laboratorio MVZ-309 (P)	Msc. Ruth Ramos Zúñiga Aula MVZ-101 (T)	Msc. Ruth Ramos Zúñiga Aula MVZ-101 (T)	
18:00 pm					
19:00 pm					
20:00 pm					







HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
7:00 am	8:00 am		Reproducción Animal MVZ 507 Dra. Amparo Eccoña Sota Aula MVZ-202 (T)	Reproducción Animal MVZ 507 Dra. Amparo Eccoña Sota Aula MVZ-202 (T)	
8:00 am	9:00 am	Inmunología Veterinaria MVZ 401 Mtro. Juan Pablo Cárdenas Fuentes Aula MVZ-101 (T)	Reproducción Animal MVZ 507 Dra. Amparo Eccoña Sota Aula MVZ-202 (T)	Reproducción Animal MVZ 507 Dra. Amparo Eccoña Sota Aula MVZ-202 (T)	Inmunología Veterinaria MVZ 401 Mtro. Juan Pablo Cárdenas Fuentes Aula MVZ-101 (T)
9:00 am	10:00 am	Inmunología Veterinaria MVZ 401 Mtro. Juan Pablo Cárdenas Fuentes Aula MVZ-101 (T)	Reproducción Animal MVZ 507 Dra. Amparo Eccoña Sota Aula MVZ-202 (T)	Reproducción Animal MVZ 507 Dra. Amparo Eccoña Sota Aula MVZ-202 (T)	Inmunología Veterinaria MVZ 401 Mtro. Juan Pablo Cárdenas Fuentes Aula MVZ-101 (T)
10:00 am	11:00 am	Inmunología Veterinaria MVZ 401 Mtro. Juan Pablo Cárdenas Fuentes Aula MVZ-101 (T)	Salud Pública Veterinaria MVZ 702 Dra. Amparo Eccoña Sota Aula MVZ-202 (T)	Salud Pública Veterinaria MVZ 702 Dra. Amparo Eccoña Sota Aula MVZ-202 (T)	Inmunología Veterinaria MVZ 401 Mtro. Juan Pablo Cárdenas Fuentes Aula MVZ-101 (T)
11:00 am	12:00 am	Cirugía de Animales Mayores MVZ 703 Mtro. Juan Pablo Cárdenas Fuentes Aula MVZ-101 (T)	Salud Pública Veterinaria MVZ 702 Dra. Amparo Eccoña Sota Aula MVZ-202 (T)	Salud Pública Veterinaria MVZ 702 Dra. Amparo Eccoña Sota Aula MVZ-202 (T)	Cirugía de Animales Mayores MVZ 703 Mtro. Juan Pablo Cárdenas Fuentes Aula MVZ-101 (T)
12:00 am	13:00 pm				
13:00 pm	14:00 pm				
14:00 pm	15:00 pm	Cirugía de Animales Mayores MVZ 703 Mtro. Juan Pablo Cárdenas Fuentes Laboratorio MVZ-205 (P)	Reproducción Animal MVZ 507 Dra. Amparo Eccoña Sota Laboratorio MVZ-107 (P)	Reproducción Animal MVZ 507 Dra. Amparo Eccoña Sota Laboratorio MVZ-107 (P)	Cirugía de Animales Mayores MVZ 703 Mtro. Juan Pablo Cárdenas Fuentes Laboratorio MVZ-205 (P)
15:00 pm	16:00 pm	Cirugía de Animales Mayores MVZ 703 Mtro. Juan Pablo Cárdenas Fuentes Laboratorio MVZ-205 (P)	Reproducción Animal MVZ 507 Dra. Amparo Eccoña Sota Laboratorio MVZ-107 (P)	Reproducción Animal MVZ 507 Dra. Amparo Eccoña Sota Laboratorio MVZ-107 (P)	Cirugía de Animales Mayores MVZ 703 Mtro. Juan Pablo Cárdenas Fuentes Laboratorio MVZ-205 (P)
16:00 pm	17:00 pm	Cirugía de Animales Mayores MVZ 703 Mtro. Juan Pablo Cárdenas Fuentes Laboratorio MVZ-205 (P)	Salud Pública Veterinaria MVZ 702 Dra. Amparo Eccoña Sota Aula MVZ-202 (P)	Salud Pública Veterinaria MVZ 702 Dra. Amparo Eccoña Sota Aula MVZ-202 (P)	Cirugía de Animales Mayores MVZ 703 Mtro. Juan Pablo Cárdenas Fuentes Laboratorio MVZ-205 (P)
17:00 pm	18:00 pm	Cirugía de Animales Mayores MVZ 703 Mtro. Juan Pablo Cárdenas Fuentes Laboratorio MVZ-205 (P)	Salud Pública Veterinaria MVZ 702 Dra. Amparo Eccoña Sota Aula MVZ-202 (P)	Salud Pública Veterinaria MVZ 702 Dra. Amparo Eccoña Sota Aula MVZ-202 (P)	Cirugía de Animales Mayores MVZ 703 Mtro. Juan Pablo Cárdenas Fuentes Laboratorio MVZ-205 (P)
18:00 pm	19:00 pm	Inmunología Veterinaria MVZ 401 Mtro. Juan Pablo Cárdenas Fuentes Laboratorio MVZ-213 (P)			Inmunología Veterinaria MVZ 401 Mtro. Juan Pablo Cárdenas Fuentes Laboratorio MVZ-213 (P)
19:00 pm	20:00 pm	Inmunología Veterinaria MVZ 401 Mtro. Juan Pablo Cárdenas Fuentes Laboratorio MVZ-213 (P)			Inmunología Veterinaria MVZ 401 Mtro. Juan Pablo Cárdenas Fuentes Laboratorio MVZ-213 (P)

HORARIO DE CLASES: CICLO ACADÉMICO 2025-0



HORA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
7:00 am	8:00 am		Alimentación Animal MVZ 705	Alimentación Animal MVZ 705	
			Dr. Ludwig Angel Cárdenas Villanueva Laboratorio MVZ-304 (P)	Dr. Ludwig Angel Cárdenas Villanueva Laboratorio MVZ-304 (P)	
8:00 am	9:00 am		Alimentación Animal MVZ 705	Alimentación Animal MVZ 705	
			Dr. Ludwig Angel Cárdenas Villanueva Laboratorio MVZ-304 (P)	Dr. Ludwig Angel Cárdenas Villanueva Laboratorio MVZ-304 (P)	
9:00 am	10:00 am		Alimentación Animal MVZ 705	Alimentación Animal MVZ 705	
			Dr. Ludwig Angel Cárdenas Villanueva Laboratorio MVZ-304 (P)	Dr. Ludwig Angel Cárdenas Villanueva Laboratorio MVZ-304 (P)	
10:00 am	11:00 am		Alimentación Animal MVZ 705	Alimentación Animal MVZ 705	
			Dr. Ludwig Angel Cárdenas Villanueva Laboratorio MVZ-304 (P)	Dr. Ludwig Angel Cárdenas Villanueva Laboratorio MVZ-304 (P)	
11:00 am	12:00 am				
12:00 am	13:00 pm		Mejoramiento Genético Animal MVZ 504	Mejoramiento Genético Animal MVZ 504	
			Dr. Ludwig Angel Cárdenas Villanueva Aula MVZ-101 (T)	Dr. Ludwig Angel Cárdenas Villanueva Aula MVZ-101 (T)	
13:00 pm	14:00 pm				
14:00 pm	15:00 pm				
15:00 pm	16:00 pm		Alimentación Animal MVZ 705	Alimentación Animal MVZ 705	
			Dr. Ludwig Angel Cárdenas Villanueva Laboratorio MVZ-304 (T)	Dr. Ludwig Angel Cárdenas Villanueva Laboratorio MVZ-304 (T)	
16:00 pm	17:00 pm		Mejoramiento Genético Animal MVZ 504	Mejoramiento Genético Animal MVZ 504	
			Dr. Ludwig Angel Cárdenas Villanueva Aula MVZ-101 (P)	Dr. Ludwig Angel Cárdenas Villanueva Aula MVZ-101 (P)	
17:00 pm	18:00 pm		Mejoramiento Genético Animal MVZ 504	Mejoramiento Genético Animal MVZ 504	
			Dr. Ludwig Angel Cárdenas Villanueva Aula MVZ-101 (P)	Dr. Ludwig Angel Cárdenas Villanueva Aula MVZ-101 (P)	